

CAPITULO VIII.

1857.

ENERO A JULIO.

Luchas del partido liberal en 1857. La tranquilidad pública en Sinaloa.

El general Yañez llega á Mazatlán, como jefe militar de los Estados de Occidente. Defección del general Blancarte. Alarma y medidas del gobierno de Sinaloa. Los filibusteros americanos intentan una correría á la costa. Rosales secretario de gobierno. Regresa Verdugo á Culiacán. Derrota de los filibusteros en Cabora. Verdugo se separa del poder, que rehusado por Martínez de Castro, cae en manos del doctor Ramírez. ¿Por qué dejó Verdugo al gobierno? Se publica y jura la Constitución. Conducta del clero de Sinaloa. Palabras de Emilio Castelar. El cura don Pedro del Perojo y el de Sinaloa. Convocatoria para el Congreso Constituyente del Estado. Vuelve Verdugo al poder. Rosales se separa de la secretaría de gobierno. Fin del capítulo.

EL año de 1857, fué el año de las grandes luchas, de las grandes adversidades y de los grandes triunfos del partido liberal. Instalado el congreso constituyente desde 1856, sofocada la reacción en Puebla, Sierra Gorda y San Luis Potosí, establecidas en toda la

21-25

República las autoridades emanadas del *Plan de Ayutla*, faltaba una bandera al partido liberal, y después que tuvo esa bandera, necesitó un triunfo superior á los que conquistara en los campos de batalla, en las discusiones de la prensa y en las grandes luchas de la tribuna parlamentaria: necesitaba triunfar en la opinión pública!— Era aquella época una época llena de vicisitudes, de contratiempos y de grandes impresiones. A las civilizadoras conquistas del partido liberal, contestaba la reacción con un infame motín; á los triunfos del mismo partido se respondía con las asonadas de Puebla é Iguala; las victorias alcanzadas por la elocuencia liberal, tenían siniestro eco en los campos ensangrentados de batalla, y cada libertad, cada principio democrático, cada verdad científica, tenía que luchar primero con el gabinete incalificable de Comonfort, después en la tribuna de la cámara, mas tarde en los campos de batalla, y por último, con la conciencia del pueblo mexicano. Y porque en esa conciencia estaba escrito el principio de la reforma, triunfó la libertad, triunfó la Constitución y triunfó la santa bandera, que más tarde debía ser la bandera de la Patria, bandera que tremoló victoriosa el general Zaragoza, en las laderas de Loreto y Guadalupe, y que cubrió también con sus pliegues tricolores al general Antonio Rosales, cuando humilló el orgullo francés en los fértiles campos de San Pedro.

Mientras una conflagración general encendía el espíritu político del pueblo mexicano, Sinaloa parecía marchar con paso firme y sereno hacia las grandes conquistas de la libertad. Restablecida la paz y la tranquilidad

pública, arraigadas, al parecer, en la sociedad las prácticas democráticas, y constituido el gobierno bajo sólidas bases, todo hacía presumir que, sin cruentos sacrificios, sin desesperadas luchas, se encarrilaría el Estado por la senda de la democracia, y vengaría todos los ultrajes hechos á su libertad y á su soberanía, por un repugnante grupo de traficantes infames de la política.

Además de todos los elementos con que contaba el partido liberal y el gobierno de Sinaloa para mantener al Estado en perfecta tranquilidad, tuvo desde el mes de enero el nuevo elemento que le proporcionó la presencia en Mazatlán del general José M. Yañez, hombre de inmenso prestigio en el occidente de la República, prestigio que había aumentado con su triunfo glorioso del 13 de julio, y con su conducta intachable como soldado y como patriota.

Los grupos dispersos del partido conservador, dirigidos por Mijarez Díaz y el Lic. Iribarren, parece que contaban con elementos revolucionarios en el seno del ejército del general Yañez, según consta en la prensa de aquella época, y aunque los órganos oficiales del gobierno desmintieron todos los rumores que circulaban, la conducta observada posteriormente por el general Yañez, hace presumir que tenía compromisos con el partido reaccionario.

Pronto la paz octaviana que reinaba en Sinaloa, vino á alterarse con las noticias que de La Paz llegaron á Mazatlán el 19 de enero. En efecto, por los pliegos que condujo el pailebot nacional "General Vega," anclado en la bahía de aquel puerto, á las 8 de la mañana del citado

dia, se supo la vergonzosa defección del general don José M. Blancarte en la Baja California, quien, pronunciado por la reacción, se había embarcado en La Paz con trescientos cincuenta hombres de infantería y artillería, con dirección á la costa de Sinaloa. Esta noticia causó grande alarma al general Yañez, quien la puso inmediatamente en conocimiento del gobernador Verdugo, que á la sazón se hallaba en Mazatlán, y este funcionario ordenó inmediatamente á los prefectos de Culiacán y Mazatlán, que pusieran sobre las armas á la guardia nacional, que vigilaran todo el litoral del Estado hasta los límites con Sonora, y tomaran todas las medidas convenientes para evitar una sorpresa de los revoltosos de la Baja California. Otros de los rumores que circulaban sobre la defección del general Blancarte, era que había sido seducido por el clero de Guadalajara, y que aprovechando los trastornos de Tepic y la marcha del general Parrodi con las fuerzas de Jalisco, para la campaña de San Luis, quería desembarcar en San Blas y dar un golpe á la ciudad de Guadalajara.

Afortunadamente la defección de Blancarte no produjo ningún trastorno en Sinaloa, pero sí insolentó á los filibusteros que tenían su directorio político en San Francisco California, y que preparaban en aquellos dias una nueva excursión pirática sobre las costas del Golfo de Cortés. El general Yañez dictó desde luego eficaces medidas para poner á Sinaloa, Sonora y la Baja California en actitud de defenderse, y al efecto encomendó al general Luis Noriega, la comandancia general del segundo Estado, estableció su cuartel general en Mazatlán, y el

28 de enero despachó sobre La Paz una compañía del 3.^o de línea y dos piezas de artillería, al mando del general don León Yañez.

Había llegado el momento en que los partidos luchaban desesperadamente: el motín escandaloso de Blancarte tuvo en Zapópan un desenlace cómico, y los invasores filibusteros estaban predestinados á sufrir el castigo que Castillo Negrete impusiera á Walker y el general Yañez al soñador conde de Raousset; el partido liberal, triunfante dos veces en Puebla, victorioso en Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, y donde quiera que combatía con la reacción, acababa de expedir por medio del Congreso, en 5 de febrero, la Constitución Política de la República, y dos dias más tarde el general Parrodi obtenía un señalado triunfo sobre los sublevados, después de un asedio inexpugnable de diez y seis dias en el cerro de la Magdalena, triunfo de grande importancia para los constitucionalistas, pues allí perdió un brazo el general don Luis G. Osollo, y cayeron en poder del enemigo la flor y nata del ejército conservador.

En aquellos dias de prueba para los defensores de la libertad (febrero), Rosales reapareció en la secretaría de gobierno y en su antiguo puesto del periódico oficial, á la vez que Verdugo regresaba de su viaje á Mazatlán, viaje que, según nuestra opinión, no tuvo objeto práctico ninguno.

Continuaba la alarma que produjeron las noticias dadas por la prensa americana sobre la irrupción filibustera, alarma que aumentó por la presencia en la bahía de Guaymas, de algunos buques sospechosos y por otros que

navegaban por las costas del Mar Bermejo; pero cuando el gobierno de Sinaloa se preocupó especialmente, fué cuando tuvo noticias que habían anclado frente á la isla de Zaleaca, perteneciente al Estado, dos embarcaciones tripuladas por individuos de quienes se tenían malos antecedentes. Ya en marzo los piratas americanos habían pisado el territorio de Sonora, y una vanguardia de cien hombres, al mando de Mr. Enrique A. Crabb, hostilizaba las poblaciones del Distrito de Altar; pero por esta época ya era gobernador de aquel Estado el general Pesqueira, y muy pronto los patriotas sonorenses obtuvieron triunfos tan importantes como el de Caborca, y otros que acabaron más tarde con las invasiones piráticas de los aventureros de allende el Bravo.

Sinaloa no pudo aprovechar los elementos de guerra que había reunido para la defensa de su territorio, porque afortunadamente los filibusteros eligieron otra zona para sus correrías.

Dejando estos asuntos, volvamos á los acontecimientos políticos, que muchos, y muy importantes, fueron los que se desarrollaron en nuestro Estado, en la época que alcanzamos. El gobernador Verdugo había obtenido del gobierno general desde el 17 de octubre de 1856, una licencia para separarse por tres meses del poder ejecutivo de Sinaloa, y estaba autorizado para depositarlo en manos del Vocal más antiguo del Consejo, que lo era don Agustín Martínez de Castro. Promulgada la Constitución en la capital de la República, Verdugo quiso usar de su licencia por causas que el lector menos ladino podrá adivinar, y al efecto, el 13 de marzo, se dirigió al Sr.

Martínez de Castro, dándole cuenta con las órdenes del presidente y manifestándole que estaba dispuesto á entregarle el gobierno. El 15 del mismo mes contestó Martínez de Castro, que el estado de su salud no le permitía aceptar el encargo con que se le distinguía, y Verdugo insistió, el 15 de abril, en que el primer Vocal debía tomar las riendas del gobierno, dando el mismo resultado esta insistencia que la indicación de 13 de marzo.

Tocábale, pues, al doctor don Miguel Ramírez, entrar á ejercer interinamente el gobierno del Estado, y el 15 de abril recibió el poder de manos de don Pomposo Verdugo.

¿Cuál fué la causa por la que, con tanta precipitación, dejó el gobierno el Sr. Verdugo? Si hemos de dar crédito á lo que entonces dijo la prensa de México y aun la del Estado, Verdugo dejó el poder, según franca y expresa opinión del *Trait d'Union*, porque no quiso publicar ni jurar la Carta Política del 5 de febrero, y esta opinión del periódico francés, se confirma con el hecho de que el primer paso del gobernador Ramírez, fué publicar la Constitución solemnemente en Culiacán, el 19 de abril, y jurarla el día siguiente, en unión de los funcionarios públicos. (1) Hay, además, una carta del Sr. Verdugo, publicada después del *Plan de Tacubaya*, que pudiera darnos luz sobre este asunto.

[1] La circunstancia de que el Sr. Verdugo ha manifestado verbalmente al autor, las causas que le obligaron á dejar el gobierno de Sinaloa en esta ocasión, le impiden comentar este acto del Sr. Verdugo, quien no le autorizó para que consignara en esta historia los motivos que tuvo para dejar el gobierno. Se hace constar así, para que no se juzgue mal al autor que, obedeciendo un sentimiento de caballerosidad, no dilucida este punto histórico. [N. del A.]

La publicación y el juramento del Código de 1857, causó honda sensación en el seno de aquella sociedad católica, á la que el clero había hecho creer que se hería de muerte á la religión con los preceptos contenidos en él. Así, no fué extraño que en Sinaloa, como en toda la República, se negaran á jurarla algunas personas, y entre ellas las que se distinguían por sus ideas liberales, como el teniente coronel Ignacio Martínez Valenzuela, que en cambio de esta debilidad tuvo más tarde el heroísmo de sacrificar su vida en defensa de dicha Constitución.

El gobierno del doctor Ramírez se distinguió por sus ideas liberales, y Rosales le prestó, en este sentido, un valioso contingente (1). Las actas de juramento se levantaban diariamente en todo el Estado y se publicaban en *El Progreso*, que desde el 2 de mayo fué el órgano oficial del gobierno. Esto disgustó sobre manera al clero sinaloense, y le obligó á poner una circular á los fieles, manifestándoles: 1.º Que era cosa ilícita jurar la Constitución, y 2.º Que los que habían cometido ese pecado no podían ser obsueltos, ni áun en artículo de muerte, en el tribunal de la penitencia, si antes no se retractaban de su juramento ante la autoridad que lo habían otorgado. Semejante circular no pudo pasar inadvertida para el gobierno, y el 10 de mayo se dirigió al Sr. obispo don Pedro Loza suplicándole que siguiera otra regla de conducta y que comprendiera que con sus ideas disolventes introduciría el desórden en la sociedad. Mal resultado produjo la nota

[1] Al separarse Verdugo del poder, Rosales se separó también de la secretaría de gobierno, pero el doctor Ramírez le nombró de nuevo el 28 de abril y el 29 protestó la constitución ante el gobernador y el encargado de la secretaría, don Francisco Cortés.

del gobierno, pues tres días después contestaba en términos inconvenientes el Sr. Loza, y el 6 de mayo hubo necesidad de ponerle una comunicación en términos menos corteses que la anterior. *El Progreso*, se expresaba así al hablar de esta cuestión: "Ese documento (el del obispo Loza) que todas las sutilezas de Escoto no podrán salvar de la nota de sedicioso, lo es en mayor grado si se atiende á que los señores curas haciendo mérito de órden al efecto, que no pudo ser otra que la de su prelado, la han dirigido con carácter oficial á las autoridades incautas de los pueblos pequeños ó de indigenas..."

"Absteniéndonos de todo comentario, manifestaremos que la conducta digna y circunspecta del gobierno del Estado en este asunto, ha contribuido á hacer mas patente, cómo prevalece hasta en los últimos grados de la escala social la conciencia de sus deberes. Los partes que el gobierno recibe son satisfactorios. Los empleados y funcionarios de todas categorías con poquísimas escepciones, siguen prestando juramento. Si lo que se pretendía era un desengaño, el objeto se ha logrado admirablemente,"

¿Por qué el clero, por qué la Iglesia, hacía tan terrible oposición al gobierno liberal? No seremos nosotros los que contestaremos esta pregunta, ya que admirablemente la responde el tribuno español Emilio Castelar en el mejor de los discursos que pronunció en la Asamblea Constituyente, reunida en Madrid después de la revolución de septiembre. Oigamos las palabras del orador:

"No hay un principio, absolutamente ninguno, que

constituya la ciencia, aunque sea la base del derecho moderno, que no haya sido maldecido por la Iglesia católica, la Iglesia católica maldijo la reforma, y sin embargo, la reforma es hoy la base del derecho político en casi todo el mundo; la Iglesia maldijo también el sistema político de Inglaterra, y sin embargo, este sistema es la gran escuela, la gran enseñanza en que todos los hombres eminentes de Europa aprenden hoy los rudimentos y las prácticas constitucionales; la Iglesia maldijo la ciencia, toda la ciencia filosófica, y sin embargo, esta ciencia filosófica, que es el método de Descartes, que son los tratados de Kant, la gran síntesis de Hegel y las armonías de Krause, es la ciencia que consultamos, y que leemos hoy más que la Biblia y que el Evangelio.

“Pero ¿se han exceptuado de este anatema de la Iglesia los pueblos católicos? No se han exceptuado: la Iglesia ha maldecido la revolución francesa, porque en la revolución francesa, en medio de las grandes catástrofes, que son siempre la expresión de una nueva idea, se predicaban estos tres grandes principios: *Igualdad, fraternidad, libertad*. La Iglesia vio nacer en su seno y amamantó á sus pechos la nacionalidad belga. La nacionalidad belga, la Constitución belga, la independencia belga, nacieron en contradicción con un pueblo protestante. ¿Qué debía haber hecho la Iglesia? Debió haber bendecido aquel pueblo. ¿Qué es lo que hizo la Iglesia? Maldijo la Constitución belga.

“Y lo que hizo en Bélgica lo ha hecho también en Italia. ¿Compréndese algún principio más grande, algún principio que os haya apasionado tanto como el princi-

pio de la independencia italiana? Pues sin embargo, este principio ha nacido bajo el anatema y bajo las maldiciones de la Iglesia. Hoy el papa se encuentra en Roma protegido por los franceses, protegido por el César, y con menos predominio sobre la conciencia de los italianos que el predominio que tiene sobre la tierra de Italia.

“No ha nacido una Constitución, no ha habido un progreso, no ha habido una reforma que no naciera bajo los terribles anatemas de la Iglesia, y esto ha ocurrido y ocurrirá siempre en el mundo. Los seres sociales se diferencian de los seres naturales en que estos, como hijos naturales, nacen bajo las bendiciones de sus padres. Los hijos sociales, los seres sociales, nacen bajo las maldiciones de sus padres. La sinagoga nació bajo las maldiciones de los sacerdotes de Asiria y de Egipto, y la Iglesia nació bajo las maldiciones de la sinagoga. El protestantismo nació bajo las maldiciones de la Iglesia, y la moderna filosofía y la moderna democracia han nacido bajo las maldiciones de todos los cultos.

“Esta grande crisis, esta crisis moral sería espantosa si no tuviéramos un gran principio inspirado en el derecho moderno, el principio de la independencia moral, ese principio de que todos los hombres pueden ser honrados cualquiera que sea su culto, cualquiera que sea su filosofía y creencias, con tal que todos los hombres practiquen los principios de eterna moral que están grabados en el fondo de la conciencia humana. Así es que ayer me extrañaba mucho que un hombre de agudo ingenio, de penetrante inteligencia, de habilidad parlamentaria, como el

Sr. Posada Herrera, recogiese la palabra de mi amigo el Sr. Figueras, cuando decía "que en España eran tratados moralmente como perdidos, eran tratados socialmente como extranjeros aquellos que disentían por su bien ó por su mal del culto católico." Verdad es que nosotros hemos muerto, que hemos muerto para el mundo á causa de la intolerancia religiosa.

"Esta mañana se quejaba conmigo en el salon de conferencias el Sr. Posada Herrera de nuestra pobreza, de nuestra miseria, de nuestra falta de trabajo, de que no tenemos los caminos que necesitamos, de que carecemos de canales, apenas existe el comercio, y la industria es casi nula. Cuando buscamos la causa de todo esto la encontramos, Sr. Posada Herrera, en la conducta de la Iglesia y en la intolerancia de la Iglesia. Somos un gran cadáver que se extiende desde los Pirineos hasta el mar de Cádiz, porque nos hemos sacrificado en aras del catolicismo.

"Acordaos de la Edad media, en la que el principio de tolerancia religiosa reinaba imperfectamente, pero reinaba al cabo en nuestro suelo. Acordaos de aquellas ciudades, de las cuales aun nos dá alguna muestra la imperial Toledo. Junto á la catedral gótica, magnífica catedral que no os quiero describir aquí ciertamente porque huyo de las flores retóricas; junto á la catedral gótica, la sinagoga; junto á la sinagoga, la mezquita de los mudejares; junto á la mezquita de los mudejares, el barrio de los judios, y sobre todo esto se extendía (segun la expresion de un gran poeta), como extiende sus alas la gallina sobre sus polluelos, se extendía la Iglesia católica, que no

por eso se creía menos segura de la conciencia de sus hijos.

"¿Y sabeis qué hicieron los católicos al finalizar la Edad media? En el arrabal de Santiago de la ciudad de Toledo se conserva un púlpito en el que estuvo San Vicente Ferrer predicando, y segun la tradicion, de resultas de aquel sermón, que tambien hay demagogos católicos, de resultas de aquel sermón digo, degollaron los habitantes de Toledo innumerables judios. Yo creía que como Santo, hubiera mas bien resucitado á 3.000 muertos. Pero creo que hombres que arrancan la vida por fanatismo en un discurso á 3.000 de sus semejantes, no merecan mas que un anatema de la historia.

"No tenemos ciencia; somos un miembro atrofiado de la ciencia moderna. ¿Hemos acaso descubierto el sistema de Descartes? ¿Hemos escrito el tratado de Laplace? ¿Hemos descubierto una nueva idea en la conciencia ni un nuevo planeta en el cielo?

"No, no lo hemos descubierto cuando á principios del siglo XIX éramos la antorcha de la civilizacion. Acordaos de aquel gran movimiento científico. Se decía que Servet habia descubierto la circulacion de la sangre; se decía que Blasco de Garay habia descubierto, si no el vapor, al ménos una máquina que se le parecia; se decía que Luis Vives podia parangonarse con los iniciadores del gran movimiento científico en Alemania ó Inglaterra.

"Pero encendimos las hogueras de la Inquisicion, arrojamos á ellas nuestros pensadores, los quemamos, y despues ya no hubo de las ciencias en España más que un monton de cenizas.

“¿Y cuál es hoy nuestro estado? Notad, notad bien: la Iglesia no nos ha perdonado, la Iglesia no nos perdonará nunca todo cuanto hemos hecho á favor del pueblo español. En vano los hombres de 1812 escribieron aquel artículo que entregaba nuestra conciencia al catolicismo; en vano los hombres de 1837 hicieron lo mismo, y si lo modificaron, lo modificaron lijeramente. En vano en 1856 tuvimos una complacencia servil con la intolerancia religiosa; siempre en vano. Vivimos, nos desarrollamos, morimos bajo los anatemas de la Iglesia, que no quiere nada con nuestra política.”

Después de haber leído las elocuentes palabras del tribuno del pueblo, volvamos á Sinaloa y veámos el efecto que produjo la conducta del Sr. obispo Loza. El mal ejemplo cundió hasta las clases inferiores del clero sinaloense, y cuando en 22 de mayo se publicó en el Estado la ley de obvenciones parroquiales, encontró oposición hasta en la última aldea, descollando la que le hizo el cura de Mocorito bachiller don Pedro del Perojo, quien jamás se había ocupado de asuntos tan importantes como los que preocuparon al clero cuando se discutió tempestuosamente el art. 12 del proyecto de constitución y los 121 y 123 del mismo código, pero que tratándose de las pingües rentas de la Iglesia, se halló dispuesto á defender hasta el último trance las santas inmunidades de la esposa de Jesucristo. Rosales puso al prefecto de Culiacán una enérgica comunicación el 24 de mayo, condenando la irrespetuosa conducta del cura Perojo é imponiéndole una multa de cincuenta pesos aplicables al fondo de instrucción pública ó “dos meses de estrañamiento de la jurisdic-

ción y residir todo ese tiempo en esta capital (la del Estado), siendo en tal caso de la responsabilidad del sub-prefecto de Mocorito la presentación del culpable ante el gobierno del Estado.” Por otra parte, el cura de la villa de Sinaloa se oponía á que se publicara y jurara solemnemente en aquel lugar la Constitución, según consta en el oficio de 23 de mayo dirigido al prefecto de Culiacán, oficio que fué contestado por Rosales el 4 de junio ordenando que se abriera una averiguación gubernativa sobre los hechos sediciosos de dicho cura, y muy especialmente sobre el abuso que hacía del púlpito, incitando á los fieles á la desobediencia de la ley y de las autoridades.

El día 3 de junio expidió el gobierno de Sinaloa una convocatoria para elecciones de diputados al Congreso Constituyente del Estado, que dentro de seis meses debía expedir la Carta política local, y legislar sobre diversos ramos de la administración pública. La convocatoria ordenaba, además, que se nombrara un gobernador, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1.º de los transitorios de la ley electoral de la República. Con este paso terminaron las labores preparatorias del gobierno liberal emanado de la revolución de Ayutla, y entonces creyó Verdugo oportuno volver al poder, como en efecto lo hizo el 7 de junio, previa protesta de la Constitución prestada ante el gobernador Ramirez y el secretario del despacho don Antonio Rosales. La conducta vacilante de Verdugo era duramente censurada por la prensa, y muy especialmente por *La Antorcha* de Mazatlán que le hizo tenaz oposición.

Al terminar el mes de junio, Rosales desaparece de la secretaría de gobierno y de la redacción del periódico oficial, en la que no figuró oficialmente desde que se fundó *El Progreso*, pero escribía y publicaba artículos de política y de literatura, siendo el último que de este género conocemos, el que corre impreso en el número 8 del órgano oficial del gobierno, correspondiente al 4 de julio de 1857.

En el capítulo que sigue, terminaremos con la historia del año de 1857.



CAPITULO IX.

1857.

JULIO A DICIEMBRE.

La lucha electoral en Sinaloa. Rosales es electo diputado al Congreso de la Unión. Participio del gobierno en las elecciones. Proclama de Verdugo. Ataques al gobernador Verdugo. Extrañamiento al Lic. Gutierrez. Instalación del Congreso constituyente. División de los diputados. La elección de gobernador y vice-gobernador. Discusiones en la Legislatura. Se declara gobernador al general Yañez y vice-gobernador a don Leonardo Ibarra. La prensa del Estado contribuye a la división entre los diputados. Entra al gobierno don Leonardo Ibarra. Consideraciones sobre la conducta de Verdugo. Las tareas del congreso. Disgusto entre los diputados. El proyecto de Constitución. Desórdenes en Cosalá. Ataque a Guadalupe de los Reyes. El general Yañez pacifica aquellos lugares. La división territorial y el congreso. Se disuelve éste. Rosales en México. Es reprobada su credencial.

AL iniciarse el mes de julio, se inició en Sinaloa la lucha electoral. Los grupos políticos pusieron en juego todos sus elementos para triunfar, y parece que el gobierno mismo influyó para asegurar la victoria a un partido *personalista* que había muerto en la opinión pública